

# **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER**

## **INTRODUCCION**

En los últimos años la situación de las mujeres ha avanzado de forma extraordinaria ya que su participación en la vida política , social y laboral es mayor, sin embargo aún queda un largo camino por recorrer para que la equidad de género sea un hecho, Son todavía demasiadas trabas y obstáculos las que impiden a las mujeres seguir avanzando.

## **OBJETIVO**

Concientizar y sensibilizar a la población de la importancia de prevenir sancionar y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres.

## **MISIÓN**

Ser una instancia municipal de la mujer eficiente e innovadora que promueva y aplique políticas y presupuestos públicos con perspectiva de género, para que las mujeres vivan libres de violencia y tengan igualdad de oportunidades.

## **VISIÓN**

Eliminar toda forma de discriminación hacia las mujeres en los ámbitos público, privado y social garantizando la equidad y el acceso a los beneficios del desarrollo de sus capacidades para que ejerzan con plenitud sus derechos humanos individuales y colectivos.

## **LINEAS DE ACCIÓN**

\_ Contratación de una profesionista durante ocho meses que servirá de apoyo a la oficina de IMM.

\_ brindar atención, asesoría y platicas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general del municipio de Atenango del rio.

\_coordinar curso de capacitación en presupuestos con perspectiva de género a las áreas correspondientes.

\_ brindar orientación y canalizar a mujeres del municipio en situación de violencia física, sexual y económica ante las instancias correspondientes.

\_ realizar talleres de autoempleo en diferentes comunidades del municipio, con la finalidad de que las mujeres puedan desarrollar sus capacidades y sean más independientes económicamente.

#### META

Contar con una instancia municipal de la mujer capacitada para apoyar y resolver cualquier situación que afecte la integridad de las mujeres y que sea reconocida por las mismas.